
	CODIGO H01.02.F04	SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL	FECHA DE EMISION Octubre 3 de 2016
	VERSION 0.7	FORMATO UNICO DE SOLICITUD DE TRASLADOS DE DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES NOMBRADOS EN PROPIEDAD	FECHA DE ACTUALIZACION Octubre 14 de 2022
			PAGINA 1 de 4

**FORMATO ÚNICO DE SOLICITUD DE TRASLADOS DE DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES NOMBRADOS EN PROPIEDAD PARA
PROCESO ORDINARIO DE TRASLADOS 2024**


1. MOTIVOS DE LA SOLICITUD DEL TRASLADO: _____.

2. INFORMACIÓN BÁSICA DEL SOLICITANTE

NOMBRES Y APELLIDOS						
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	C.C.		C.E.		No.	
CARGO ACTUAL						
GRADO EN EL ESCALAFON / DECRETO						
NUMERO TELEFONO FIJO / CELULAR						
CORREO ELECTRÓNICO	@					
NOMBRE DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN A LA QUE PERTENECE						
FECHA DE INGRESO AL MAGISTERIO						

3. INFORMACIÓN LABORAL ACTUAL

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DONDE LABORA ACTUALMENTE				
FECHA DE INGRESO A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ACTUAL		URBANO		RURAL
PERFIL	NORMALISTA : Descripción del título académico			
	LICENCIADO Ò PROFESIONAL : Descripción del título académico			
	ESPECIALISTA (1) : Descripción del título académico			
	ESPECIALISTA (2) : Descripción del título académico			
	MAGISTER : Descripción del título académico			
	DOCTORADO : Descripción del título académico			

	CODIGO H01.02.F04	SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL	FECHA DE EMISION Octubre 3 de 2016
	VERSION 0.7	FORMATO UNICO DE SOLICITUD DE TRASLADOS DE DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES NOMBRADOS EN PROPIEDAD	FECHA DE ACTUALIZACION Octubre 14 de 2022
			PAGINA 2 de 4


NIVEL DE ENSEÑANZA (marcar con X)	PREESCOLAR	<input type="checkbox"/>	PRIMARIA	<input type="checkbox"/>	SECUNDARIA	<input type="checkbox"/>
AREA O CARGO PARA LA CUAL FUE NOMBRADO						

4. OPCIÓN DE TRASLADO

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA A LA CUAL DESEA SER TRASLADADO	
OPCIÓN UNO (1)	OPCIÓN DOS (2)

5. CRITERIOS DE VALORACIÓN PUNTAJE OBTENIDO (Diligenciado por el comité evaluador)


No.	DESCRIPCIÓN	CRITERIO	PUNTOS	PUNTAJE OBTENIDO	SUBTOTAL
1	Experiencia Docente o Directivo Docente en propiedad (Certificación de la Entidad Territorial Certificada ETC).	Entre 3 y menor a 11 años.	5		
		Entre 11 y menor a 15 años	8		
		Entre 15 y menor a 20 años	12		
		Más de 20 años	15		
2	Mayor tiempo de permanencia en el último establecimiento educativo en el cual se encuentra prestando el servicio el docente o directivo docente coordinador (Soporte: Certificación del Rector o Director Rural) o directivo docente Rector - Director Rural (Soporte: Certificado de la ETC).	Entre 2 y menor a 11 años.	5		
		Entre 11 y menor a 15 años	8		
		Entre 15 y menor a 20 años	12		
		Más de 20 años	15		
3	Obtención de reconocimientos, premios o estímulos por la gestión pedagógica.	Producción académica: (Participación en Eventos científicos de tipo nacional e internacional como ponentes, debidamente evaluados por un comité científico. Anexar certificación o memorias) cinco (5) puntos (Publicación de textos o producción bibliográfica científica en revistas indexadas nacional o internacional / publicación de libros como resultado de un proceso de investigación) cinco (5) puntos	10		

	CODIGO H01.02.F04	SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL	FECHA DE EMISION Octubre 3 de 2016
	VERSION 0.7	FORMATO UNICO DE SOLICITUD DE TRASLADOS DE DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES NOMBRADOS EN PROPIEDAD	FECHA DE ACTUALIZACION Octubre 14 de 2022
			PAGINA 3 de 4

4	Reconocimiento por títulos académicos obtenidos que sean afines al área de desempeño.	Normalista Superior	10		
		Título de Pregrado (Licenciado o Profesional)	15		
		Título de Especialista dieciocho(18) puntos por el primer título y dos (2) puntos más por el segundo título adicional de Especialista, máximo veinte (20) puntos.	20		
		Título de Maestría	25		
		Título de Doctorado	35		
5	Docentes y Directivos docentes ubicados en zonas urbanas y rurales.	Para los docentes y directivos docentes que se encuentren laborando en zonas urbana tres (3) puntos y laborando en zonas rurales cinco (5) puntos.	5		
6	Por razones de salud de su cónyuge o compañero permanente, hijos dependientes, así como de los padres enfermos o discapacitado de conformidad a la ley.	Son requisitos sine qua non: concepto médico donde conste la enfermedad del dependiente, y que para el tratamiento se requiere como requisito la residencia permanente y asistencia especializada. (la no entrega de este soporte invalida la inscripción, pues es imperativa su justificación, y cuando el padre o madre conviva con el maestro se tendrá en cuenta que sea mayor de 50 años y deberá presentar declaración juramentada).	10		
7	Arraigo	Cinco (5) puntos si es Caqueteño de nacimiento (Validado mediante Cedula de Ciudadanía).	5		
8	Hoja de vida sin anotaciones o sanciones disciplinarias	No haber tenido anotaciones o sanciones disciplinarias en la Hoja de vida tres (3) puntos (expedido por la Secretaria de Educación o oficina de Control Interno y Disciplinario) y dos (2) puntos adicionales con la presentación de los antecedentes (fiscales, disciplinarios, medidas correctivas y policiales).	5		
TOTAL			100	0	0

Anexo Información: Los aspectos a evaluar por parte del Comité son 8 puntos; igualmente se aclara que estos internamente tienen valores cuantificables que serán valorados según la información presentada por el educador. En la descripción del punto uno (1) tiene un mínimo de 5 puntos y un máximo de 15 puntos, igualmente aplica para el punto dos (2), en caso que educador tenga menos de 3 años en estos ítem su puntaje será 0 puntos, en el espacio de Obtención de reconocimientos, premios o estímulos por la gestión pedagógica, el puntaje mínimo cero (0) o máximo de diez (10), en la presentación de título académico tiene un mínimo de 10 puntos y un máximo de 35 puntos, referente al criterio cinco (5) ubicación tiene un mínimo de 3 puntos y un máximo de 5 puntos, relativo al criterio seis (6) ubicación tiene un mínimo de cero (0) puntos y un máximo de diez (10) puntos, En la descripción del punto 7 tiene un mínimo de 0 puntos y un máximo de 5 puntos y finalmente el punto 8 tiene un mínimo de 0 puntos y un máximo de 5 puntos.

6. DOCUMENTOS DE SOPORTE (El interesado deberá relacionar cada uno de los documentos que anexa como soporte y no se aceptarán DOCUMENTOS ADICIONALES con posterioridad a la entrega de este formulario)

	CODIGO H01.02.F04	SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL	FECHA DE EMISION Octubre 3 de 2016
	VERSION 0.7	FORMATO UNICO DE SOLICITUD DE TRASLADOS DE DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES NOMBRADOS EN PROPIEDAD	FECHA DE ACTUALIZACION Octubre 14 de 2022
			PAGINA 4 de 4

1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	
11	
12	
13	
14	
15	
16	
17	
18	

7. El docente o directivo docente en propiedad debe diligenciar este formulario sin dejar espacios en blanco, sin tachadura, enmendadura y la inconsistencia o falsedad en la información reportada en la solicitud dará lugar al rechazo de la petición de traslado.

OBSERVACIONES: _____

_____.

ADMITIDO: SI NO

RECHAZADO: SI NO

COMITÉ EVALUADOR SEM Florencia:

